## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ORDEN de 18 de diciembre de 1996 por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura.

De conformidad con la legislación vigente, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la ilustrísima señora Directora general de Personal y Servicios de este Departamento.

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- ) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.—Contra la presente Orden se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación al órgano de este Ministerio que dicta el acto, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos. Madrid, 18 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

## ANEXO I

## Dirección General de Enseñanza Superior

Subdirección General de Formación y Promoción del Conocimiento

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

## ANEXO II

DATOS PERSONA	MES
---------------	-----

Primer apellido		<u> </u>	Segundo apellido		Nombre				
DNI Grupo, Cuerpo o Escala				Situación Administrativa					
NRP		<del></del>	Domicilio	, calle y número					
Localidad			Provincia/Código Postal				Teléfono de contact		
TINO ACTUAL				·		Grado	consolidado:		
Ministerio Centro Directivo			Localidad			Provincia			
Puesto de trabajo			Nivel	Nivel Fecha posesión		Complemento especifi			
CITA: Ser admitido de fecha siguiente:	a la convocatoria pública	para proveer pi («Boletín Oficial	uestos de traba del Estado»	jo por el sister	na de libra	e designac	ión, anunciada por C ara el puesto de tra		
Denominación del puesto				Centro Directivo					
Nivel C. Específico				Municipio y provincia					
				··-					